

PRODUCTOS

Sin cupones y a domicilio

NUEVO

**ATORNILLADOR
INALÁMBRICO**

\$ **49.900**

40 unidades disponibles
o hasta agotar existencias.



NUEVO

**LONCHERA
+ 2 RECIPIENTES**

\$ **69.900**

80 unidades disponibles
o hasta agotar existencias.



**ESPEJO
CON AUMENTO
Y LUZ LED**

\$ **49.000**

30 unidades disponibles
o hasta agotar existencias.



**SANDUCHERA
MULTIFUNCIÓN 3 EN 1 UNIVERSAL**

\$ **119.900**

60 unidades disponibles
o hasta agotar existencias.

**EDREDÓN
SENCILLO**

\$ **79.900**

30 unidades disponibles
o hasta agotar existencias.



NUEVO

**CAFETERA
UNIPERSONAL
UNIVERSAL**

\$ **79.900**

40 unidades disponibles
o hasta agotar existencias.

MIGRACIÓN INFORME

Medidas para reunificar familias en EE.UU.

Biden planea permitir quedarse en el país a padres e hijos separados en la frontera.

Por **EFE**

El Gobierno estadounidense aseguró este lunes que "explorará" cómo permitir que las familias de inmigrantes separadas en la frontera bajo el mandato del expresidente *Donald Trump* se queden a vivir legalmente en Estados Unidos si así lo desean, y financiará servicios legales y de salud para ellos.

El secretario de Seguridad Nacional de EE.UU., *Alejandro Mayorkas*, hizo el anuncio durante una rueda de prensa en la Casa Blanca, en la que subrayó la "urgencia" de solucionar la situación de los cientos de menores indocumentados que fueron separados de sus padres en la frontera bajo el Gobierno de Trump.

"Nuestra esperanza es reunir a las familias, ya sea aquí o en su país de origen. Confiamos en poder darles a elegir. Y si, de hecho, quieren reunirse aquí en los Estados Unidos, exploraremos vías legales para que se queden en Estados Unidos", afirmó Mayorkas.

Los abogados de muchas familias afectadas por la política de "tolerancia cero" en 2017 y 2018 han pedido en una demanda judicial que el Gobierno de *Joe Biden* permita



El secretario de Seguridad Nacional, *Alejandro Mayorkas*, hizo el anuncio. FOTO **EFE**

que los padres que fueron deportados tras ser apartados de sus hijos puedan volver a Estados Unidos para reunirse con ellos, y vivir en ese país.

Hace un mes, Biden anunció la creación de un grupo de trabajo dedicado a reunir a las familias separadas en la frontera bajo el mandato de Trump, mediante una política que los tribunales frenaron en junio de 2018 y que afectó a más de 2.500 menores. El pa-

» **¿QUÉ SIGUE?**

**DISCUSIÓN
SOBRE REFORMA**

Joe Biden presentó al Congreso una ambiciosa reforma migratoria que da vía libre a casi 11 millones de indocumentados (según la Casa Blanca) para que adquieran su nacionalidad en un período no mayor a 8 años. La propuesta tiene medidas de corto, mediano y largo plazo. Los llamados "soñadores", los migrantes que llegaron al país siendo niños, podrán adquirir una residencia legal de "inmediato" y tres años más tarde, la ciudadanía. Lo mismo se prevé que ocurra con los beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS); y los trabajadores agrícolas.

sado octubre todavía no se habían localizado a los padres de 545 de esos menores.

Además de contemplar la posibilidad de ofrecer vías legales para que las familias separadas se reúnan en Estados Unidos, el grupo de trabajo creado por Biden también cubrirá ciertos costes de transporte, servicios de salud, legales y de educación para los migrantes afectados, de acuerdo con la cadena NBC News.

También se considerará incluir a los hermanos de los niños separados en la frontera de sus padres en el plan de reunificación que se lleve a cabo, según un portavoz del Departamento de Seguridad Nacional citado por NBC News.

El responsable de Seguridad Nacional e inmigración de EE.UU. anunció además que el grupo de trabajo para el tema tiene desde el pasado viernes una directora ejecutiva, *Michele Brané*, experta en los derechos de los indocumentados detenidos y exdirectora de derechos de migrantes en la Comisión de Mujeres Refugiadas.

Aunque la llegada de indocumentados a la frontera de Estados Unidos con México se duplicó en enero, Mayorkas negó este lunes que haya una crisis en la zona limítrofe, y recordó que su Gobierno sigue negando la entrada a prácticamente todos los que llegan sin papeles, debido a la pandemia.

"No estamos diciendo que no vengan, estamos diciendo que no vengan ahora", recalcó Mayorkas, al asegurar que al nuevo Gobierno le está llevando tiempo reconstruir "prácticamente desde cero" el sistema de inmigración que "desmanteló" Trump. "Leva tiempo salir de las profundidades de la crueldad que estableció la Administración anterior" ■

ESTRA

**CITACION ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

La Junta Directiva y el Presidente de Industrias Estra S.A. convocan a todos los accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, a la reunión no presencial de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el próximo 25 de marzo de 2021 a las 9:00 AM, para realizar la suscripción a la transmisión en vivo lo podrán hacer ingresando a través de la página web www.estra.com/accionistas/, siguiendo las instrucciones.

Para participar en la reunión y ejercer el derecho de voto, los accionistas y/o sus apoderados deberán seguir las instrucciones dispuestas para tal efecto en el mencionado Portal Web y remitir al correo electrónico vquintero@estra.com.co la documentación soporte que acredite su condición/o representación, a más tardar el 24 de marzo, a las 5:00 pm, (día hábil anterior a la realización de la Asamblea)

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del Quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Nombramiento de la Comisión para aprobar y firmar el acta.
5. Presentación del Informe de Gestión por la Junta Directiva y el Presidente.
6. Presentación de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2020.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración de los Estados Financieros dictaminados y del informe de gestión de los administradores.
9. Propuesta de distribución de utilidades del ejercicio.
10. Elección de Junta Directiva y fijación de honorarios.
11. Elección de Revisor Fiscal y fijación de honorarios.

Los accionistas podrán hacerse representar en La Asamblea mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con la ley.

Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que les confieren.

En Cumplimiento del Artículo 447 del código de Comercio sobre derecho de inspección, se informa a los Señores Accionistas que los Libros y demás documentos de Ley, se encuentran a disposición en las instalaciones de la empresa, desde la fecha del presente aviso, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 AM- 12 del medio día y de 2:00 PM- 4:30 de la tarde.

JUAN FERNANDO GOMEZ JARAMILLO
PRESIDENTE.

CÓMPRALOS YA EN EL 339 33 33
o en las oficinas de El Colombiano

Valor domicilio sujeto a cotización.
Ver términos y condiciones en promociones.elcolombiano.com

elCOLOMBIANO